

Las demas que hubiere en este dia
No se manifiesten
papeles de la escrib.
ni Archivo -

La Ciudad acuerda no se manifiesten los Libros Capitulares
de Cartas Reales, Privilegios y demas antiguos y modernos, pa-
peles de la Escribania de Ayuntamiento, ni ningun libro q.
no sea capitular de este Ayuntamiento, con la preuida asis-
tencia de el mismo Rexidor pretendiente, q.^e voliere in-
teruir, y no en otra forma. Y que en lo dudoso se
observe para habuir el Archivo, que el q.^e lo pretenda, ex-
prese para q.^e efectos reserua se execute este acto, y
que venale los motes de distincion q.^e busca; y q.^eempre
que no venga la pretension anexada a este Acuerdo, no
se admita Memorial alguno.

Custodia de los Papeles
hasta el año de 1700.

La Ciudad acuerda que con asistencia de el Sr. D. Juan Ro-
camora Rexidor, se entraron en los Armarios de la Contadur-
duria, en donde estan otros papeles, y en la mejor custodia
los papeles de distincion de estados; todos los Libros Ca-
pitulares, de Cartas R.^{as} y Privilegios, hasta el año de mill
setecientos, deseamos por este medio la mayor seguridad de
tan importantes papeles.

Inventario en los
Papeles de la Contad.

La Ciudad acuerda que con asistencia de el Sr. D. Juan Ro-
camora Rex.^{or} se execute formal inventario de todos
los Papeles de la Contaduria, a cargo de D. Mateo Thomp
de Jimilla actual Contador.

Que remediemos en el
Molino del Rey.

Se hizo presente a este Ayuntamiento el Memorial y certifi-
car de D. Juan de las Casas por Martin Volera, y D. Antonio Vival Tuer sobre que
quiere, sobre lo expuesto en su Memorial por Juan Lopez Au-
reliador del Molino del Rey, a fin de q.^e se execute los reparos
de que necessita dho Molino, y se le bonifiquen las quiebras de
agua q.^e a tenia en el año pasado. Y la Ciudad habiendo oido
y visto que no traen estos documentos ni el informe del Señor
D. Joaquin de Tolosa Rex.^{or} a quien se comenó; Acordó, que dho
por lo execute así, y se traigan para resolver.

Gratificas a los
Trumpetas.

Viose Memorial de los dos Clarineros de esta Ciudad habiendo
presente la continua asistencia a todos quatro actos de
Milicia se les a llamado, y la estrechez que padecan por las
cortadas de salazon que gozan, y ningunas gratificaciones
com.^{as} se les han compensado estos extraordinarios trabajos.
por lo que duplican de viva mandantes librar la ayuda
de Costa que sea de su agrado; Y habiendo oido, teniendo